



Oberá - Misiones, 03 de Octubre de 2023.-

DECLARACION N° 026/2023

Expte N° 242/2023-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Todos por Nuestra Ciudad presenta Proyecto de Declaración de Interés Municipal la segunda Edición de las "*JORNADAS CIENTÍFICAS INTERHOSPITALARIAS*", la cual se llevará a cabo los días viernes 6 y sábado 7 de octubre del corriente en el Hospital Nivel III de nuestra ciudad;

QUE, resulta importante saber que la salud es un derecho fundamental y un recurso en la vida diaria integral y biopsicosocial del ser humano. Por lo tanto, la educación y capacitación continua al personal de salud es una herramienta para enfrentar los problemas de desarrollo de los servicios de salud;

QUE, dichas jornadas buscan impulsar las competencias profesionales del trabajo interdisciplinario y dotar a los profesionales de las competencias necesarias para desempeñar el puesto y orientar a mejorar la calidad asistencial garantizando la seguridad del paciente a través de la investigación, liderazgo y transmisión de saberes; promocionar, estimular el desarrollo, capacitación, promoción de los profesionales y de su carrera; además de facilitar la integración, importancia y compromiso de los profesionales del sistema para mejorar su percepción del rol social como agentes individuales de la salud;

QUE, las mismas estarán dirigidas a profesionales de la salud con intereses en el área, Hospitales de Nivel I y II de las diferentes Zonas Sanitarias de la Provincia de Misiones, CAPS;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERES PUBLICO MUNICIPAL la segunda Edición de las "*JORNADAS CIENTÍFICAS INTERHOSPITALARIAS*", a realizarse los días viernes 6 y sábado 7 de octubre del corriente en el Hospital Nivel III de nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO M. V. ROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES